

El retiro voluntario de Salud Bolívar EPS S.A.S del
Sistema General de Seguridad Social en Salud
no se debe a problemas financieros

Bogotá, mayo de 2025. El pasado 19 de mayo, la Superintendencia Nacional de Salud emitió la resolución mediante la cual autorizó el retiro voluntario y total de Salud Bolívar EPS del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en respuesta a la solicitud presentada por nuestra EPS, la cual fue informada oportunamente a nuestros afiliados desde junio de 2024. Esta decisión se tomó ante los desafíos que se vienen presentando en el sector salud y luego de un análisis responsable y riguroso.

A partir del 1 de junio de 2025 el aseguramiento de la población afiliada a nuestra EPS estará a cargo de ALIANSALUD EPS S.A. para el régimen contributivo y CAPITAL SALUD S.A.S. para el régimen subsidiado, quienes asumirán la responsabilidad y continuidad de la prestación de los servicios de salud conforme a lo dispuesto por la Superintendencia Nacional de Salud.

Mientras se lleva a cabo esta transición, Salud Bolívar EPS continuará prestando sus servicios de manera habitual, con el compromiso, calidad y responsabilidad que nos han caracterizado.